



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de abril de 2002

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expedientes Nros. 8138/84-8261/01 y 8071/86

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs.Ex. N° 052/02

VISTO:

Las solicitudes de alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), para cursar asignaturas que sustituyen a las originales;

CONSIDERANDO:

Que a tales fines se ha emitido la Res. C.D. N° 332/00, que dispone dar un encuadre legal a tales alumnos, en tanto hayan aprobado al menos un 60% de la carrera en extinción;

Que se cuenta con el informe de la Comisión de Carrera respectiva;

Que conforme a lo dispuesto en el Art. 4° de las disposiciones transitorias (Anexo I – Res. C.D. N° 332/00), Decanato “ad referéndum” del Consejo Directivo, está facultado para acordar la condición de Alumno de Plan en Extinción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Mario Roberto Sulca – L.U. N° 11.922, reconocimiento de la asignatura y para la carrera que seguidamente se indica:

Prof. en Matemática y Física – Plan/81

Prof. en Matemática y Física – Plan/87

OPTATIVA III

por

Taller (nota 8- ocho)

ARTICULO 2°: Dotar de la calidad de “Alumno de Plan de Estudio en Extinción”, dentro de los términos de la Res. N° 332/00 a los alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Física que se menciona, autorizándolos a cursar las asignatura sustitutivas que en cada caso se indica, conforme al sistema de correlatividades vigente:

Apellido y Nombre	L.U. N°	Deberá cursar en Plan/97	Por la asignatura
Monneret de V., María A.	13.425	Seminario (Prof. Mat.) ó Trabajo Final (Prof. Fca.) (Res. CD 291/01)	
Bayón, Luis Martín	12.005	Física Moderna 1 y Física Moderna 2 (Res. CD 291/01)	Física III (Plan/81)
Sulca, Mario Roberto	11.922	-Didáctica de la Matemática (PM) -Metodología de la Física (PF) -Práctica Docente (PM) -Práctica Docente (PF) (Res. CD 291/01)	
		Geometría Axiomática (Res. CD 291/01)	Geometría Axiomática (Plan/81)
		Física Moderna 1	

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese. Cumplido .
ARCHIVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS